



Vicerrectorado de Infraestructura
y Procesos Industriales

Gerens

La UNELLEZ sembrando las nuevas dinámicas gerenciales que demanda la sociedad y la economía.

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora” San Carlos, Estado Cojedes, Venezuela
Número 7 / Julio-Diciembre 2020

REVISTA CIENTÍFICA GERENS Número 7 / Julio-Diciembre 2020

La UNELLEZ sembrando las nuevas dinámicas gerenciales que demanda la sociedad y la economía.

REVISTA CIENTÍFICA ARBITRADA, aprobada según Resolución Consejo Directivo UNELLEZ N° 2017/403 de fecha 01/08/2017 punto 75. PERIODICIDAD: SEMESTRAL.

Catálogo Latindex: <https://latindex.unam.mx/latindex/ficha?folio=28060>. Folio: 28060. Folio Único: 24548.

La Revista Científica Gerens se encuentra Adherida a la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades LatinRev desde el 30/06/2020: <https://www.flacso.org.ar/latinrev/>

La revista científica **GERENS** constituye un órgano divulgativo del Programa de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) - Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI), Cojedes, y de toda la UNELLEZ; además, posee un carácter científico y humanístico, orientado a promover la investigación, la reflexión y la generación de conocimientos en las Ciencias Gerenciales y áreas afines. Se presenta como una publicación semestral, fundada en el año 2017. Se publican resúmenes de trabajos culminados y avances de investigación, trabajos de ascenso, ensayos académicos, reseñas de libros y experiencias pedagógicas producidas por el personal docente, de investigación y estudiantes de postgrado (4to y 5to nivel) de la UNELLEZ-VIPI y otros autores del ámbito nacional e internacional. La selección de cada aporte dependerá, en primer lugar, del uso y adecuación de la normativa establecida, en segundo lugar, atender con celeridad las observaciones que resulten del proceso de arbitraje respectivo requerido por la revista.

The scientific journal **GERENS** is an informative body of the Advanced Studies Program of the National Experimental University of the Western Plains Ezequiel Zamora (UNELLEZ) - Vice-rectorate of Infrastructure and Industrial Processes (VIPI), Cojedes, and of the entire UNELLEZ; It also has a scientific and humanistic character, aimed at promoting research, reflection and the generation of knowledge in Management Sciences and related areas. It is presented as a biannual publication, founded in the year 2017. Summaries of culminating works and research advances, promotion works, academic essays, book reviews and pedagogical experiences produced by teaching staff, research and postgraduate students (4th and 5th level) of the UNELLEZ-VIPI and other authors of the national and international scope. The selection of each contribution will depend, in the first place, on the use and adequacy of the regulations established, secondly, to promptly address the observations resulting from the respective arbitration process required by the journal.

PORTADA: Fotografía tomada en el Programa de Estudios Avanzados por la MSc. Jesulma López.

Diseño y digitalización de portada: Dr. Antonio Luis Flores Diaz.

Montaje: MSc. Luis Guerrero / MSc. Luis Gerardo Vivas, San Carlos, Estado Cojedes, Venezuela.

Depósito Legal: CO2017000009

ISSN: 2665-0002

DIRECTOR: Dr. ANTONIO LUIS FLORES DIAZ

EDITOR: Dr. GUSTAVO ALONZO JAIME GAMEZ

Diagramación: Dr. Antonio Luis Flores Diaz

Revista editada por: Fundación Editorial de la Universidad Ezequiel Zamora (FEDUEZ-UNELLEZ).
Av. 23 de enero, Redoma de Punto Fresco, Barinas, Venezuela.

URL: <http://unellez.edu.ve/portalweb/public/departamentos/507/contenido/576>

Journal edited by: Fundación Editorial de la Universidad Ezequiel Zamora (FEDUEZ-UNELLEZ). Av. 23 de enero, Redoma de Punto Fresco, Barinas, Venezuela.

URL: <http://unellez.edu.ve/portalweb/public/departamentos/507/contenido/576>

Dirección: Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ - VIPI. Avenida Principal, Urbanización Cantaclaro. San Carlos, Cojedes - Venezuela. Teléfonos: (0258)-4331955-4331412-4331671

Email: revistagerens@gmail.com. **Twitter e Instagram oficial:** [@revistagerens](https://www.instagram.com/revistagerens)

URL 1: <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/rgerens>

URL 2: <http://www.postgradovipi.50webs.com/gerens.html>

Derechos de autor: Todos los derechos son reservados por la UNELLEZ. Se puede reproducir el material contenido en la revista sin permiso del editor solo para uso de investigación y fines privados. Si es utilizado para otros fines se debe solicitar el debido permiso por escrito a la editorial.

Copyright: All rights are reserved by UNELLEZ. The material contained in this journal may be reproduced without the permission of the publisher only for the use of research and private purposes. If it is used for other purposes, due permission must be requested in writing from the publisher.

PRINCIPIOS ÉTICOS PARA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA CIENTÍFICA GERENS

El Comité Editorial de la Revista Científica Gerens velará por el cumplimiento de las normas de conducta ética implementadas para nuestra revista en línea. Con base en la capacidad crítica, honestidad y objetividad de las personas involucradas a lo largo de todo el proceso de publicación, esto incluye, editor, director, autores, colaboradores y revisores. Los principios éticos de la Revista Científica Gerens se detallan a continuación:

Responsabilidad de los autores y autoría

Las publicaciones que se reciben en la Revista Científica Gerens son originales e inéditas. En cuanto a las publicaciones redundantes o concurrentes. Los autores, no deben, enviar manuscritos de trabajos de investigación que hayan sido publicados o enviados simultáneamente a otras revistas científicas o editoriales diferentes. Esto constituye una práctica poco ética y la publicación será inaceptable en nuestra revista.

En cuanto a las fuentes de información

Los autores, deben citar las fuentes importantes en la elaboración del manuscrito y dar el crédito correspondiente a los trabajos de otros. Cuando se utiliza información privada y/o confidencial se debe pedir por escrito el permiso correspondiente a los autores de la obra citada.

Con relación a la autoría del manuscrito

Se reconocerá la autoría del manuscrito a aquellos autores que realmente hayan hecho un aporte significativo al desarrollo de la investigación tanto autores como co-autores del documento. El documento enviado a la revista debe ser consignado y aprobado por el autor principal con el consentimiento de que todos los involucrados en la investigación están de acuerdo con la publicación del manuscrito.

Los autores tienen la obligación de informar al editor de la Revista Científica Gerens de cualquier error importante detectado en la publicación para tomar los correctivos necesarios o si por el contrario el editor se entera de un error en la publicación encontrado por una tercera persona, el autor (es) tiene el deber de retractarse y corregir inmediatamente esta anomalía.

Revista en línea: <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/rgerens>

En cuanto al arbitraje

El sistema de escogencia de los árbitros es un proceso anónimo. Se utiliza el sistema doble ciego (Peer Review), en tal sentido ni los autores conocen al árbitro ni el árbitro a su par ciego. Las revisiones de los árbitros deben estar basadas en la crítica constructiva, honestidad y objetividad.

Confidencialidad. Una vez finalizado el proceso de arbitraje, los revisores deben abstenerse de suministrar o divulgar información del proceso a ningún ente externo a la revista.

La revista la Revista Científica Gerens notificará a los revisores del tiempo requerido para la evaluación del manuscrito y en caso de presentarse algún inconveniente o impedimento para cumplir con los lapsos establecidos, el (los) revisor (es) deberá (n) informar al editor de la revista para tomar las previsiones del caso.

En cuanto a la responsabilidad de los Editores

Decisión de publicación

El editor junto al director de la Revista Científica Gerens tomarán la decisión final de publicar o no el manuscrito, una vez haya sido revisado por los pares ciego. Esta decisión debe tomarse con base en la importancia del contenido científico de la investigación, la normativa de la revista y en las observaciones emanadas de los árbitros. Debe prevalecer la objetividad y la honestidad por encima de cualquier punto de vista de raza, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad o posición política de los autores.

Confidencialidad. Tanto el editor como el director y el Comité Editorial de la Revista Científica Gerens no deben dar información a ningún ente externo a la revista sobre los manuscritos enviados para publicación, solo se dará información a los autores.

El editor o director de la Revista Científica Gerens dará respuesta inmediata a solicitudes y aclaratorias realizadas por los autores y árbitros vía correo electrónico u otra herramienta permitida dar información sobre la publicación.

Difusión de la revista. El editor o director hará la difusión del número publicado a través del Sistema de Revistas de la UNELLEZ; el cual se encuentra la página web de la Revista Científica Gerens, base datos y redes sociales: <http://revistas.unellez.edu.ve/>

Proceso de Publicación: El editor o director de la Revista Científica Gerens seleccionará a dos expertos de reconocida trayectoria nacional o internacional para evaluar el manuscrito.

En relación con los conflictos de interés

El editor o director de la Revista Científica Gerens solicitará a los autores que informen por escrito al momento de consignar el manuscrito a la revista, si existen conflictos de interés con algún autor, coautor, empresa o instituciones relacionadas con el artículo y publicar correcciones si los intereses contra-puestos se presentaron después de la publicación del manuscrito. Si esto sucede, el editor debe exigir a los autores publicar una retractación o implementar otras normas de conducta apropiadas.

Asimismo, los conflictos generados en el proceso de publicación de un artículo se resolverán por la resolución de conflictos como son la mediación o la conciliación; todos enmarcados en una solución pacífica y de satisfacción de las partes sin prejuicios a ninguno de los involucrados en los asuntos.

Detección de plagiarismo: Los artículos, ensayos, revisión literaria, avances, notas técnicas entre otros recibidos en la Revista la Científica Gerens para su publicación son escaneados con softwares disponibles en Internet, tales como Google Scholar o Google Books que cuenta con una gran base de datos de materiales y artículos publicados en el pasado y en la actualidad que hacen que el software sea más efectivo para el rastreo de contenidos duplicados, de esta manera podemos detectar si el trabajo a publicar no ha sido copiado de otras fuentes. En caso de detectarse el plagio, el artículo es devuelto al autor (es) para que subsanen la falta o en su defecto el material no será publicado en la Revista.

DIRECTOR

Dr. ANTONIO LUIS FLORES DIAZ

**Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora
San Carlos, estado Cojedes, Venezuela**

EDITOR

Dr. GUSTAVO ALONZO JAIME GAMEZ

**Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora
San Carlos, estado Cojedes, Venezuela**

COMITÉ EDITORIAL

Dr. WILMER JOHAN SALAZAR SANTANA

**Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora
San Carlos, estado Cojedes, Venezuela**

Dr. GUSTAVO ALONZO JAIME GAMEZ

**Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora
San Carlos, estado Cojedes, Venezuela**

Ph.D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ MOLINA

**Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora
San Carlos, estado Cojedes, Venezuela**

Dr. ANTONIO LUIS FLORES DIAZ

**Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora
San Carlos, estado Cojedes, Venezuela**

COORDINADOR ACADÉMICO DEL CONSEJO DE ARBITRAJE

Dr. DANNY MARCEL ORASMA VILLAMEDIANA

**Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora
San Carlos, estado Cojedes, Venezuela**

AUTORIDADES DE LAUNELLEZ

Dr. Alberto José Quintero
Rector

MSc. Coromoto Sánchez
Secretaria General

Prof. Humberto Rivero
Vice-Rector de Servicios (E)

Dra. Yajaira Pujol
**Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Social
Barinas, estado Barinas (E)**

Prof. Héctor Montes
**Vice-Rector de Producción Agrícola
Guanare, estado Portuguesa**

Dr. Gustavo Alonzo Jaime Gámez
**Vice-Rector de Infraestructura y Procesos Industriales
San Carlos, estado Cojedes (E)**

Dra. Marys Orasma
**Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Regional
San Fernando de Apure, estado Apure**

Dra. María Andueza
**Directora de Creación Intelectual
Barinas, estado Barinas**

Dra. Ana Iris Peña
**Directora de Estudios Avanzados
Barinas, estado Barinas**

Dra. Denys Luz Molina
**Directora de Innovación Curricular
Barinas, estado Barinas**

Dra. Zoleida Lovera
**Directora-Gerente FEDUEZ
Barinas, estado Barinas**

Dra. Iskra Marín
**Directora de Vinculación Socio-Comunitaria
Barinas, estado Barinas**

AUTORIDADES DE LA UNELLEZ SAN CARLOS

Dr. Gustavo Alonzo Jaime Gámez
Vicerrector de Área (E)

MSc. Nakhary Mendoza
Jefa del Programa Ciencias Básicas y Aplicadas

MSc. María Eugenia Paredes
Jefa del Programa Ciencias del Agro y del Mar

MSc. Loreines Valentina González
Jefa del Programa Ciencias Sociales y Económicas

MSc. Ángela Rendo
Jefa del Programa Ciencias Jurídicas y Políticas

MSc. Juan Andrés Lovera
Jefe del Programa Ciencias de la Educación y Humanidades

MSc. Carolina Evelind Varela
Jefa del Programa Estudios Avanzados

Dr. Antonio Luis Flores Díaz
Jefe del Programa Sistema de Creación Intelectual

Ph.D. Juan José Fernández Molina
Sub-Gerente de Publicaciones Cojedes

MSc. Yadira Flores
Jefa del Programa Vinculación Socio Comunitaria

Lcda. Loredana Giust
Secretaria del Consejo Académico

Lcdo. Efraín García
Coordinador de Cultura